

ACTA/COPF-003/21

ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos del nueve de marzo de dos mil veintiuno, inicia la Sesión Especial virtual de la Comisión Permanente de Fiscalización, en atención al Acuerdo CG/AC-003/2020 con el que el Consejo General de este Organismo Electoral autorizó la realización de sesiones virtuales y emitió diversas reglas para su desarrollo, encontrándose conectadas las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Consejero Electoral José Luis Martínez López	Presidente de la Comisión
Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea	Integrante de la Comisión
Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano	Integrante de la Comisión
Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización Francisco Cortés Campos	Secretario de la Comisión

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de esta Comisión por conducto del Secretario, somete a la consideración de los integrantes de este Órgano Auxiliar el orden del día, el cual es aprobado en votación nominativa por unanimidad de votos.-----

En uso de la palabra, el Consejero Presidente refiere que el siguiente punto del Orden del día es el relativo al **"ANTEPROYECTO DE DETERMINACIÓN DE TOPES A LOS GASTOS DE CAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2020-2021"**, por lo que solicita al Secretario que proceda a su exposición, quien adicionalmente presenta una propuesta de actualización con base en parámetros establecidos en normatividad aplicable al Instituto Nacional Electoral.-----

Una vez expuesto lo anterior, el Consejero Presidente lo somete a la consideración de los integrantes de la Comisión, a lo que la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea manifiesta no estar de acuerdo en actualizar los importes determinados, al considerar que no se tienen atribuciones para tal efecto, emitiendo su opinión en el mismo sentido los Consejeros José Luis Martínez López y Jesús Arturo Baltazar Trujano, por lo que proponen que se quede el Anteproyecto como fue circulado, en cuanto al cálculo realizado, atendiendo las observaciones emitidas a efecto de que sean impactadas en el documento en cita. -----

ACTA/COPF-003/21

Por último, el Consejero Presidente sugiere a los integrantes de la Comisión facultar al Secretario y a él para firmar el documento en cuestión, a fin de que sea remitido al Consejero Presidente de este Instituto y se someta a la consideración del Consejo General.-----

Una vez discutido el punto en cuestión, los integrantes de la Comisión determinan lo siguiente:-----

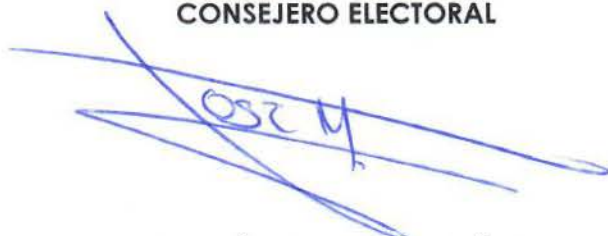
ACUERDO-01/COPF/090321. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción I, 14 y 15 fracción V incisos a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de la Comisión aprueban el "ANTEPROYECTO DE DETERMINACIÓN DE TOPES A LOS GASTOS DE CAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2020-2021" y sus respectivos anexos, con las modificaciones planteadas, facultando al Presidente de la Comisión a efecto de que lo remita al Consejero Presidente, para que por su conducto se someta a la consideración del Consejo General; lo anterior por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-02/COPF/090321. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción I, 14 y 15 fracción V incisos a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de la Comisión facultan a su Consejero Presidente y al Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, a efecto de que suscriban el Proyecto y anexos aprobados mediante el ACUERDO-01/COPF/090321, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Una vez desahogado el único punto del orden del día, se dio por concluida la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Fiscalización, siendo las diecinueve horas con veintitrés minutos del nueve de marzo de dos mil veintiuno.-----

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



C. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

ACTA/COPF-003/21

CONSEJERO ELECTORAL

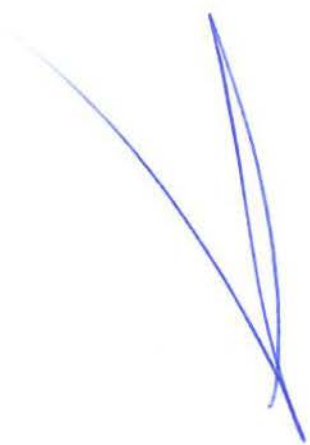


C. JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**



C. FRANCISCO CORTÉS CAMPOS
SECRETARIO DE LA COMISIÓN



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.